

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO ¹ = SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN² = SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

Ponderación Programa de Trabajo (%)³ = 34%

Productos o subproductos ⁴	Objetivos Específicos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰
<p>Programa de Subsidios habitacionales.</p> <p><u>Producto Especifico</u></p> <p>-Subsidio Fondo Solidario de Vivienda. -Subsidio Rural -Subsidio General -Programa de Protección familiar (Título 1: Subsidio Mejoramiento entorno). -Programa de Protección Patrimonio Familiar (Título 2: Subsidio Mejoramiento de la vivienda). -Programa de Protección Familiar</p>	<p>Ajustar los productos habitacionales del MINVU a las características de los usuarios y/ o territorios de la región de Magallanes, mediante la programación de ejecución de las obras de los programas habitacionales.</p>	<p>90% cumplimiento de la matriz del Plan de Gestión de Calidad en línea vivienda.</p>	<p>Matriz acordada con el nivel central.</p>	<p>Informes de la DITEC del cumplimiento de actividades de la matriz.</p>	<p>35%</p>	<p>Depto. Técnico.</p>

(Título 3: Subsidio Ampliaciones) -Asistencia Técnica (AT para Subsidio Rural, FSV) Subsidio a la localización						
Proyectos y programas urbanos. - Vialidad Urbana - Esp. públicos	Optimizar la ejecución y término de proyectos urbanos y esp. Públicos en el territorio de Magallanes. Se consideran para el año 2010 los siguientes proyectos (1) Const. Avda. Costanera del Estrecho Etapa II Puente; (2) Const. Avda. Costanera del Estrecho Etapa III Tramo Errazurriz-Paraguay; (3) Const. Avda. Costanera del Estrecho Etapa IV y V Tramos Errazurriz-J. Menéndez y tramo Club Hípico Río la Minas; (4) Restauración Borde Costero de Porvenir.	100 % Número de obras de Proyectos Urbanos terminados + Esp. Públicos entregados a la comunidad durante el año 2010.	Medición trimestral del indicador según registro share point en plataforma Colaborativa del MINVU.	Acta de recepción de cada proyecto	35%	Jefe Depto. Técnico Jefe Depto Programación y Control
Programas concursables. -Pavimentos participativos.	Controlar el gasto efectivo del contrato de pavimentación participativa correspondiente al 18° llamado en el territorio de Magallanes. Se considera el término de obras del 18 ° llamado de Prog. Pav. Part, en las comunas de P. Arenas y Natales. 1)Se considera un 10% por eventuales aumento de Ctto. conforme al tope que permite la ley de presupuesto. 2) falta de financiamiento arrastre año 2010; 3) incumplimiento del contratista tanto por atraso y/o insolvencia económica (quiebra);	Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos Participativos en relación a los montos imputados en el contrato inicial	Medición trimestral del indicador según registro share point en plataforma Colaborativa del MINVU	1) Reporte de gasto final del SIGFE comparado con la 2) Resolución de contrato inicial.	30%	Jefe Depto. Técnico Jefe Depto Programación y Control

--	--	--	--	--	--	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)

**INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE MAGALLANES** **Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 33%**

Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = SERVIU es un organismo ejecutor de proyectos de vivienda; para efectos de los subsidios existe estrecha relación con las EGIS (Entidades de Gestión Inmobiliaria) y PSAT (Profesionales de Asistencia Técnica, debido a que depende de su gestión la presentación de Proyectos del Fondo Solidario de Vivienda, FSV y subsidio Rural. El Serviu también es ejecutor de los proyectos planificados y seleccionados por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en el caso del Proy. "Const. Avda. costanera del Estrecho, P. Arenas" forma parte del Convenio de Programación MOP-MINVU-GORE, por otra parte, otra instancia de Complementariedad son los Municipios de la Región por Ej. Firma del Conv. Ad Referéndum para el 18° llamado del Prog. de Pav. participativa

Principal problema a resolver el año 2010¹⁴	Territorio(s) en el/ los que opera¹⁵	Instituciones participantes¹⁶
---	--	---

Coordinación con la Dirección del Tránsito y la Secretaria Regional de Transporte, para el cierre y señalética de calles a intervenir. Consensuar agenda y reuniones de coordinación con SEREMI- GORE- Municipio.	Región de Magallanes	GORE; SEREMI de V. y Urbanismo; SEREMI de Transporte; Municipios, Gobernaciones y EGIS y PSAT.
--	----------------------	--

Productos subproductos¹⁷	Objetivos Específicos¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas²⁰	Medio de verificación²¹	Ponderación actividad(%)²²	Unidad Responsable²³
Programas Pavimentos participativos, vialidad urbana y rehabilitación espacios públicos.	Optimizar la ejecución de las inversiones sectoriales y regionales incluidas en el Convenio de Programación con visión territorial, con la participación de la Seremi y Serviu.	Reuniones y acuerdos de la programación con Seremi de las inversiones ejecutables a través del Serviu.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar marco presupuestario que fundamenta el proyecto de Ley de Presupuesto de la región para el 2010. - Reunión de programación del arrastre proyecto 2009 y proyectos nuevos año 2010. - Incorporar datos al Sistema Sharepoint plataforma colaborativa Minvu. 	<p>Marco aprobado de la Ley de Presupuesto para la región.</p> <p>Decretos identificatorios de inversión aprobados por Dipres.</p> <p>Programa de caja detallado del 2010 a ejecutar.</p>	<p>35%</p> <p>35%</p> <p>30%</p>	<p>Depto. De Programación y</p> <p>Depto. De Finanzas.</p>

Programa de pavimentos participativos y Rehabilitación de Espacios Públicos.	Agendar programa de reuniones Equipo Directivo Seruvi y Seremi para monitorear avances de los proyectos del Convenio de Programación.	Reuniones realizadas/reuniones programadas	Realizar dos reuniones en el año, al término de cada semestre formalizando acuerdos. Acta de acuerdos.	Listado de asistentes. Acta de acuerdos firmada por los asistentes a reunión.	35%	Director Regional Depto. De Programación y Depto. Técnico
--	---	--	---	--	-----	---

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴ SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵ = 33%		
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁶	Medio de verificación ²⁷	Ponderación actividad(%) ²⁸	Unidad Responsable ²⁹
Definición de información a proveer ³⁰	Envío semestral programación financiera.	Archivos en formato excel de la programación financiera, Oficio conductor.	25%	Depto. De Programación y Control
Diseño procedimiento de entrega ³¹	En medio digital y medio escrito	Oficio de la Dirección Regional	25%	Depto. De Programación y Control
Gestión y control de su provisión ³²	Envío de información por papel y archivos electronicos en disco compacto o por correo electrónicos.	Oficio de la Dirección Regional	25%	Depto. De Programación y Control
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³³	Envío de planos georeferenciados.	Oficio y CD con planos	25%	Depto. De Programación y Control

Notas:

¹ Identificar la institución.

² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..

¹¹ Ídem nota 2

¹² Ídem nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Ídem nota 2

²⁵ Ídem nota 3

²⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

²⁷ Ídem nota N° 8

²⁸ Ídem nota N° 9

²⁹ Ídem nota N° 10

³⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

³¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

³² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

³³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.